

---

Primer Sustituto del Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas en sustitución del Contralmirante, M. de G., Sócrates I. Veras Toribio.

Artículo 2.— El Segundo Teniente, E.N., Dr. Germán Álvarez Méndez, queda designado Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas en sustitución del Coronel, E.N., Dr. Temístocles Jiménez Moquete.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142<sup>o</sup> de la Independencia y 123<sup>o</sup> de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

**Dec. No.3476 que nombra varios funcionarios judiciales.**

SALVADOR JORGE BLANCO  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3476

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

Artículo 1.— El Dr. Osvaldo Espinal Pérez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Licda. Virginia Céspedes de Reyes.

Artículo 2.— La Dra. Casilda del Rosario Cepeda García, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Fundación, provincia de Barahona, en sustitución del señor Julio Radhamés Báez.

Artículo 3.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No.82, del 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142<sup>o</sup> de la Independencia y 123<sup>o</sup> de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO